



### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025**

#### **(EXPEDIENTE Nº 161/2025)**

En la localidad de Cuacos de Yuste y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y 40 minutos del día 30 de junio de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores y señoras que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria de Pleno de este Ayuntamiento.

#### **Asistentes:**

|                                             |                           |
|---------------------------------------------|---------------------------|
| D. José María Hernández García              | Alcalde-Presidente        |
| D. Antonio Hernández García                 | Concejal del PP           |
| Dña. Paloma Martín Yubero                   | Concejala del PP          |
| D. Ángel Fernández Frías                    | Concejal del PP           |
| Dña. María Isabel Delgado González del Pino | Concejala de Cáceres Viva |
| D. Ángel Frías Domínguez                    | Concejal del PSOE         |

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor y Tesorero de este Ayuntamiento que da fe del acto, D. David Moreno Rodríguez.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

Sin más detenimiento, comienza la sesión plenaria con los concejales y concejalas presentes:





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

**PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de pleno extraordinario y urgente correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 22 de mayo de 2025 (expediente nº 113/2025).**

Toma la palabra el Señor Alcalde para indicar si los señores y señoras concejales desean indicar alguna puntualización del acta de la sesión extraordinaria y urgente correspondiente a la sesión plenaria inmediatamente anterior.

Toma la palabra la Señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino para indicar: *“Yo comenté con David una cuestión para incluirla en el acta”*.

Se indica por parte de la Secretaría que dicha indicación fue incluida en el borrador de dicho acta.

Añade el concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Yo estoy de acuerdo en que ha hecho un acta muy elaborada, muy bien, con todo lo que hemos dicho y muy buen trabajo”*.

Añade el Señor Alcalde: *“De todas maneras, en la carpeta del pleno se meten los justificantes que mandó el concejal (en referencia al señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre)”*.

Se procede a la votación del borrador del acta de la sesión inmediatamente anterior de sesión extraordinaria y urgente de 22 de mayo 2025, con las rectificaciones incluidas:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (CÁCERES VIVA)

**SEGUNDO. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del 95% en la licencia de obra al Proyecto de adecuación del Campamento Carlos I (expediente nº 12/2024).**

Toma la palabra el Señor Alcalde para indicar las particularidades del presente expediente: *“La empresa adjudicataria es PINUS SA, de la cual nos llegó una solicitud de bonificación de la parte del presupuesto de ejecución material en lo que respecta al tema de eficiencia energética, de implementación de placas*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

fotovoltaicas para ello. En resumidas cuentas, lo que piden, y así nos enteramos un poco mejor todos, es una obra que, como ya anuncié en pleno y a través del bando móvil, supone una inversión que la Junta de Extremadura hace en Cuacos de Yuste de 1.619.000 euros, más o menos. Esa cantidad corresponde al presupuesto de ejecución material, que es por lo que se cobran las licencias de obra. Ellos lo que solicitan, en la instalación fotovoltaica, es la bonificación del 95%, que así está regulado en nuestra Ordenanza fiscal del ramo. Eso conlleva una inversión de 43.500 euros, casi”.

Sigue: “Y, en resumidas cuentas, ellos tendrían que pagar sin esta bonificación, exclusivamente de licencia de obra, 35.632,98 euros y, con lo que ellos piden se quedaría en 32.742, 24. Es decir, aunque suene el 95% de bonificación de un proyecto de 1.600.000 euros, realmente es una cantidad muy baja, es una bonificación exactamente de 2. 890, 74 euros”.

Sigue: “Luego, también hablan del tema de la fianza. La fianza representa, en su caso, una cantidad importante: 82.000 euros, más o menos. Las licencias es un dinero que no se queda el Ayuntamiento, el propio nombre indica, sino que lo cobra y luego hay que devolverlo. Entonces, la propuesta que traemos, que es lo que ellos, además, piden, es el pagar, además de la licencia de obras de 32. 632, 98 euros y de fianza, insisto que es un dinero que en un momento dado lo tiene en cuenta el Ayuntamiento pero que luego hay que devolverlo. Y, como yo le he comentado al Secretario y como también he comentado en plenos anteriores es complicado hacer una devolución porque las cuentas no siempre están operativas, porque con el principio de caja única se utilizan para pagar de todo en el momento. Entonces, puede haber un momento en el que no tengamos cash, que no haya dinero en cuenta para hacer frente a una devolución de casi 83.000 euros. Cobro, que a mi no me parece mal lo que proponen, que sería de casi 5.000 euros de fianza y es lo que devolvería. Más los 32.000 y pico euros, sería un total de casi de 40.000 euros los que tendrían que pagar de manera inmediata tras el acuerdo que se alcance aquí hoy”.

Sigue añadiendo el Señor Alcalde: “En muy resumidas cuentas, es lo que viene a este punto de pleno”. El Alcalde procede a abrir un turno de palabra para que los señores y señoras concejales indiquen lo que deseen:

La señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino indica: “Cuando estuve revisando con el Interventor el expediente, estuvimos hablando la posibilidad de que, ¿lo has hablado con el Alcalde? Entonces, ¿esos datos (en referencia a la cantidad sobre la que se aplica la bonificación del 95% a PINUS SA)? Ese importe, ¿es solo de la bonificación de la instalación fotovoltaica?”





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Se indica por parte de la Secretaría que, tras la reunión con la señora concejala se revisaron los datos y la bonificación se aplica sobre 35.000 euros se quedaría en 32.000 euros, más o menos. Que corresponde solo a la parte del presupuesto de la instalación de las placas fotovoltaicas. No se aplica al presupuesto de ejecución material de 1.600.000 euros.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Cuando estuve viendo el expediente con el Interventor nos dimos cuenta de que el importe había que verlo"*.

Añade el Señor Alcalde: *"Que te diste cuenta tú (en referencia a la concejala de Cáceres Viva), que me lo ha dicho el Secretario. Es mejor de lo que pensábamos porque si fuera el 95% de todo pues como que no me hace ninguna gracia. Pero, si es solamente a la instalación fotovoltaica pues es peccata minuta en proporción a todo lo que van a invertir. Estamos hablando de 43.000 euros frente a un 1.600.000 euros y pico"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Bueno, yo creo que es importante ver esas cosas"*.

Añade el concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *"Lo de la fianza es una garantía de que cuando acabe la obra, lo van a hacer perfectamente, y sino no les devolvemos la fianza. Tenemos 5.000 euros de fianza y esto vale 10.000 pues entonces se van de rositas. Y, de la fianza tampoco se tiene que tirar de ella para otras cosas. Si es fianza, se recibe se lleva al banco y va a la parte de las fianzas. Eso no se puede tocar"*.

Añade el Señor Alcalde: *"No, porque eso está muy calculado"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Hombre, estoy de acuerdo de que 5.000 euros es una cantidad para la empresa de ese calibre y para una inversión que van a hacer, es una cantidad que si les ocurre cualquier cosa... Es que si les llega a ocurrir cualquier cosa. Ya solo con la gestión de los residuos le cuesta eso"*.

Añade el Señor Alcalde: *"Bueno, pues entonces decid una cantidad y se le dice que estamos conformes con la cantidad de la bonificación, pero con la fianza no"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejal de Cáceres Viva: *"Pero me parece que una fianza un poco más elevada más interesante de cara a que no haya ningún problema. ¿La cantidad de los 5.000 euros es la cantidad que han propuesto ellos?"*.

Añade el señor alcalde: *"No, y es menos aun lo que han propuesto ellos. Ahora indico bien lo que dicen ellos"* (procede a leer las alegaciones presentadas por PINUS SA acerca de la bonificación del ICIO y de la fianza).

Se indica por parte de la Secretaría que ellos lo que solicitan es que se aplique el 5% del total de la fianza que corresponde como bien indica en la normativa vigente, en la que se indica que para la gestión de residuos no peligrosos puede rebajarse hasta el 5% de la fianza.

Añade el Señor Alcalde: *"Pero ellos hablan de pagar 4.138, 46 euros. Pagar esa fianza"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Es que está haciendo esa conclusión. Está diciendo que el 5% del total son 4.100 euros. No puede ser"*.

Añade el señor Alcalde: *"A mí no me cuadra esto"*

Añade la concejala de Cáceres Viva: *"Pues haz el cálculo al revés. Haz una regla de 3"*.

Añade el señor Alcalde: *"Pero la fianza es sobre la cantidad de la licencia, no sobre el presupuesto de ejecución material"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Ah, bueno, entonces ya lo sabemos. Ya sabemos que es de esa cifra"*.

La señora concejala de Cáceres Viva procede a calcularlo y añade: *"Es que está diciendo que, de los 82.000 euros, que es lo que debería ser de fianza, va a pagar solo 4.186 euros: el 5% de los 82.000"*.

El señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"José, y esto, ¿por qué no se ha resuelto antes de empezar la obra?"*

Añade el Señor Alcalde: *"Pues porque se empezó a tramitar, pero la prioridad era que empezaran la obra. Hay casos y casos"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *"Ya, pero fíjate el marrón que tenemos ahora".*

Añade el Señor Alcalde: *"No, marrón ninguno porque lo van a pagar. Si no, se les paraliza la obra".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero es que lo suyo es que se hubiera resuelto antes de empezar la obra".*

Añade el señor Alcalde: *"Ellos presentaron antes una documentación, pero no es la adecuada, la que la Mancomunidad nos exigía. Se le hizo un requerimiento y hasta ahora que lo han presentado".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Yo creo que se termina la obra y no han ingresado el dinero".*

Añade el señor Alcalde: *"Ya te digo yo a ti que sí. Pero bueno, ¿qué hacemos con la fianza?"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"A mí me parece bien elevarla, insisto: 5.000 euros me parecen una nimiedad para el importe. Es que eso lo puede asumir un particular".*

Añade el señor Alcalde: *"Entonces, vamos a ver, lo dejamos en el 50% la fianza de la que está actualmente, es decir, tendrían que pagar 40.000 euros. Y en el tema de la bonificación eso sí, eso todo igual".*

Se procede a la votación de la bonificación del 95% del ICIO en la partida de la instalación fotovoltaica y comunicarles que no estamos de acuerdo con el 5% de la fianza, en base a las alegaciones presentadas, y que la misma se reduce en un 50% de lo que inicialmente debiera ser a la licencia de obra al proyecto de adecuación del Campamento Carlos I:

**Votos a favor:** 6 (4 PP, 1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**TERCERO. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de aplicación de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras del 25% en la licencia de obra al "Proyecto de ejecución para la ampliación de**





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### espacios para la mejora de la visita en el Monasterio San Jerónimo de Yuste" (expediente nº 12/2024).

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar las particularidades de este expediente: *"En este caso, como en el caso anterior, también es una bonificación del ICIO, pero en este caso del 25% y estaríamos hablando de que el proyecto aquí es un de 1.178.000 euros y, en vez de pagar 25.000 euros casi 26.000, pues se les descontaría 6.500 euros y tendrían que pagar 19.500 euros, más o menos. Más luego la fianza que son 34.000 euros, de los cuales ellos no piden nada. Es decir, en total tendrían que abonar 53.000 euros".*

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"La fianza, ¿de qué tiempo estamos hablando?"*

Responde el señor Alcalde: *"La fianza hasta que se acaba la obra, piden ellos mismos la devolución. Automáticamente no se devuelve la fianza, eso tiene que quedar claro".*

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Pero entonces, ¿qué sentido tiene la fianza?"*

Responde el señor Alcalde: *"Pues la fianza tiene el sentido de que cuando acaben la obra el tiempo que tiene puesto en la licencia de obra. Y, al margen de prórrogas que puedan tener".*

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Es decir, que dura lo que dura el plazo de ejecución, ¿no?"*

Responde el señor Alcalde: *"Sí, para que cumplan con el plazo y no se eternicen. Y si no, se la queda el Ayuntamiento la fianza. No ha pasado nunca pero bueno".*

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Pues entonces hasta que no haya una recepción provisional, no definitiva, no se debe aprobar. Si es otra, recepción provisional y definitiva porque si no se aprueba puede durar hasta 6 u 8 años. Pero ¿qué sentido tiene para entregar la obra? Si el problema es luego la responsabilidad que hay durante un tiempo para la constructora. ¿Me explico o no?"*

Responde el señor Alcalde: *"No, no me acabo yo de enterar".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Vamos a ver. Las fianzas se devuelven o se retienen hasta la recepción provisional, que suele ser a los 6 meses, normalmente. La definitiva puede durar que te puedes perder. Lo cual, hasta que no haya una recepción provisional"*.

Responde el señor Alcalde: *"Pues es la recepción definitiva, yo en la provisional no conozco nada"*.

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"No, es que en la definitiva pueden ser 10 años"*.

Responde el señor Alcalde: *"Pues lo que dure la definitiva. Creo que es así. Cuando son estas obras de tal envergadura ellos mismos, por la cuenta que nos dieron, comunican que han finalizado"*.

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Ten en cuenta que con la fianza nos están responsabilizando de algo. No van a pagar por que quieran. ¿Me explico? No te van a dar una fianza así porque eres el Ayuntamiento, sino que hay un traspies ahí, y el traspies es que este señor, por lo menos 6 meses o 10, hasta que se haga la recepción provisional no se devuelve la fianza. Eso de toda la vida. Lo suyo es en la definitiva, pero eso ya es demasiado castigo, ¿no?"*

Responde el señor Alcalde: *"Pues es la definitiva que yo sepa"*.

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Bueno, para la recepción definitiva se le puede exigir un seguro de la obra durante 10 años. Y, entonces, se le devuelve la fianza que te tiene que presentar. Yo no lo hilo a fondo, pero no creo que den al Ayuntamiento una fianza si no hay una responsabilidad. Nada más que por hacer la obra nueva, no. A ti te está diciendo que tienes un tiempo y si algo no está bien hecho tiras de la fianza"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Claro que está mal hecha, en todos los sentidos. No tiene el certificado pertinente de instalaciones, de electricidad, de todo"*.

Añade el señor concejal, D. Ángel Fernández Frías: *"Lo que sea. Y si no lo hacen, nosotros lo hacemos con cargo a la fianza"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor Alcalde: *"Pero, eso lo suele mandar el director de la obra y lo manda por obligación".*

Añade el señor concejal D. Ángel Fernández Frías: *"Vamos a ver, sino qué sentido tiene que a nosotros nos depositen una fianza. Somos responsables también el Ayuntamiento eh. Porque si no, no respetan nada. Y para eso hay un plazo, porque las obras no se terminan de la noche a la mañana, por eso hay una recepción provisional y una definitiva. Ahora, no sé si se devuelve la provisional o la definitiva, eso no lo sé".*

Añade el señor Alcalde: *"Que yo sepa es la definitiva siempre".*

Añade el señor concejal, D. Ángel Fernández Frías: *"¿Por qué se hace? Por una sencilla razón y es que, si hay cualquier problema en la obra, se le llama para que haga caso y si no lo hace, con ese dinero depositado se arregla".*

Añade el señor Alcalde: *"¿Más cosas o no?"*

Se procede a la votación de la solicitud de aplicación de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras del 25% en la licencia de obra al "Proyecto de ejecución para la ampliación de espacios para la mejora de la visita en el Monasterio San Jerónimo de Yuste:

**Votos a favor:** 6 (4 PP, 1 PSOE Y 1 CÁCERES VIVA)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

### **CUARTO. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de festivos locales de 2026 (expediente nº 165/2025).**

El señor Alcalde procede a indicar las particularidades del presente expediente. En dicha explicación indica que es la Junta la que envía, a través de la Dirección General de Empleo, en la que indica que, por el órgano competente, en este caso el Pleno, se establezcan los festivos locales. En este caso, se está adelantando a esa petición de la Junta.

Indica el señor Alcalde: *"La propuesta que traemos desde el equipo de gobierno se ha modificado ligeramente a la original en el siguiente sentido: mantenemos que los festivos para el próximo año sean el tradicional Lunes de Piedra, que tocaría el 13 de abril; y el Día del Cristo, que caería en lunes el 14 de septiembre. No obstante, esta aprobación inicial, y ello es posible hacerlo como*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

otros muchos municipios, se aprobaría así; pero a expensas de una posible modificación sacrificando, perdón por la palabra, el Lunes de Piedra y declarando festivo local el día de Europa, 9 de mayo o el día más cercano a ese día, coincidiendo con la solmene Ceremonia de entrega del Premio Europeo Carlos V y la visita de Su Majestad el Rey a Cuacos de Yuste. Bien es verdad que cae en sábado el próximo 9 de mayo, y evidentemente no se va a celebrar un sábado la Ceremonia de entrega del Premio Europeo Carlos V porque nunca lo ha sido ni creo que lo sea.

Entonces, esa es la idea que quedo lanzada. Se aprueba en principio, si no os parece mal, a expensas de que vosotros tengáis otra propuesta alternativa: se quedaría Lunes de Piedra, 13 de abril y Día del Cristo, 14 de septiembre; modificándolo a lo largo de los próximos meses, que insisto que es absolutamente viable y legal, se traería a Pleno igualmente. Sacrificaríamos el Lunes de Piedra que, en definitiva, los actos se celebran por la tarde, es decir que tampoco afecta mucho al devenir festivo del pueblo; porque como sabéis el Lunes de Piedra es la subida de la Virgen, de la Patrona, a su ermita y el acto fundamental es por la tarde, por lo cual pensamos que tampoco sería tan grave. Y, a cambio de este día, se haría festivo local el día que se haga la Ceremonia de entrega del Premio Europeo Carlos V que, obviamente a estas alturas, no tenemos ni idea de cuándo va a ser. Será cercano al 9 de mayo, eso sí. Y mantendríamos el Día del Cristo, el 14 de septiembre. Si no os parece mal.

También he de decir que tampoco es una cosa que sea acerca del tema religioso, que a veces también ha sido criticado por algunos partidos políticos; de que todos nos regimos por el calendario católico, más que por algo que es más pagano”.

Se abre un turno de debate:

Indica el señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: “Hay que tener en cuenta a ver cuándo se sabe cuándo va a ser la Ceremonia de entrega del Premio Carlos V. Si va a ser antes o después del Lunes de Piedra, ¿cuándo es el Lunes de Piedra?”

Responde el señor Alcalde: “Ya lo he dicho, el 13 de abril”.

Añade el señor concejal, D. Antonio Hernández García: “El 13 de abril, bien, ¿ese día ya sabemos cuándo va a venir el Rey?”

Responde el señor Alcalde: “Sí, y antes también”.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal, D. Antonio Hernández García: *"Ah, vale. Entonces sí"*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"Pero, podemos agarrarnos al Día de Europa, pero no a ese día, sino al día que viene el Rey para que sea festivo"*.

Añade el señor Alcalde: *"Pues esa es la idea"*

Añade el señor concejal, D. Ángel Frías Domínguez: *"Este año puede ser el día 6 o el día 7, el día que viene el Rey aquí. Es importante hacer ese día festivo cuando viene Su Majestad el Rey, sea el día que sea"*.

Añade el señor Alcalde: *"Pues entonces estamos de acuerdo. Pero, no he terminado de completar el argumentario, diciendo que la Junta no te pide "el día que venga el Rey, no. La Junta te pide una fecha concreta. Entonces, de momento, fechas concretas tenemos 13 de abril y 14 de septiembre. A expensas, incluso el Secretario en la Certificación que lo ponga ya, que ya vaya adelantando a la Junta que se modificará una vez se sepa cuando va a ser la Ceremonia de entrega del Premio Europeo Carlos V. Y, repito, que es legal"*.

Añade el señor concejal, D. Ángel Frías Domínguez: *"Y que va a ser en mayo. Y a más tardar el 9, no va a ser el 15 ni el 18. Día arriba, día abajo"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *"Sería día arriba, día abajo; es decir, o el 8 o el 11"*.

Añade el señor Alcalde: *"¿Conforme entonces?"*

Tras la afirmación por los y las concejales, se procede a la votación de la propuesta inicial de festivos locales de 2026 para Cuacos de Yuste:

**Votos a favor:** 6 (4 PP, 1 PSOE Y 1 CÁCERES VIVA)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**QUINTO. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del régimen económico del servicio de saneamiento y depuración de aguas**





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### **residuales mediante convenio entre MásMedio y el ayuntamiento de cuacos de Yuste (Nº exp 164/2025).**

El señor Alcalde hace una pequeña aclaración sobre este punto y los correspondientes al 6 y al 7. Los tres puntos del día comprenden un mismo expediente administrativo relativo al cambio de régimen económico del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales de la localidad.

De forma literal, el señor Alcalde indica: *"Nosotros cuando nos adherimos al convenio en su momento, lo hicimos por un sistema que se llama "por contraprestación". Eso significa que la empresa gestora o el consorcio MásMedio en su caso nos pasa una factura y nosotros pagamos, que es lo que se ha hecho hasta ahora. Pero, la idea de cambiar a "tarifa" radica en que va a ser el consorcio MásMedio quien cobre directamente a los usuarios, es decir, a los vecinos y, particularmente nos preocupa, a VERA VIC. Nos ha llegado una liquidación, como digo, cobrando por contraprestación, que es inasumible por este Ayuntamiento, así como por el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera. Ha llegado una liquidación de dos años y medio desde que se comienza dicha contraprestación, llegando a Aldeanueva una liquidación de 400.000 y pico euros y a Cuacos de Yuste casi de 200.000 euros. En esos 200.000 euros viene lo de VERA VIC. Al Ayuntamiento corresponden 110.000 euros y el resto a VERA VIC. VERA VIC dice que si no se lo pide el consorcio que no van a pagar".*

Continúa diciendo el señor Alcalde: *"Entonces, eso no se va a pagar. Ya ha habido un acuerdo con el Presidente de la Diputación y va a haber compensación y se lo retraerán. Y Aldeanueva va a seguir por contraprestación, pero Cuacos, por el asunto con VERA VIC, tenemos que pasar a tarifa porque llega directamente. El Ayuntamiento no les cobra nada, sino que lo cobra el propio consorcio, y por ello es crucial que salga adelante".*

Continúa el señor Alcalde: *"¿Qué diferencia hay? Pues bien, primero tenemos que derogar nuestra tarifa que estamos aplicando, que es algo más baja que la que la que pone el consorcio MásMedio y que el saneamiento y la depuración el alta va a subir a todos los vecinos, que es el problema, y también a VERA VIC".*

El señor Alcalde procede a explicar las particularidades del procedimiento administrativo. Posteriormente, el señor Alcalde indica que se puede abrir debate:

El señor concejal del PSOE D. Ángel Frías Domínguez: *"¿Cuánto subiría a los vecinos? ¿Sabemos más o menos?"*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Responde el señor Alcalde: *"Si te digo la verdad, no lo sé bien. He intentado ver la tarifa que ellos aplican y no la veo. Sé que es más cara."*

Responde el señor concejal del PSOE: *"Pero José, si nos estamos alarmando, tienes que saberlo. ¿Cuánto más cara?"*

Responde el señor Alcalde: *"Tiene los datos el Secretario"*.

Responde el señor concejal del PSOE: *"Es que es importante saber eso. Si nos estamos alarmando ya, cuando se lo digamos al vecino se va a alarmar mucho más. Y creo que esto es un punto muy duro para aprobar"*.

Responde el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Pero si no se aprueba, hay que buscar soluciones"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero, habrá que saber cuánto va a ser. Que yo estoy en contra de que lo paguen los vecinos, que conste"*.

Responde el señor concejal del PSOE: *"Pero se podrá apoyar lo que se pueda apoyar. Porque si al vecino se le sube un euro pues vale, pero tendremos que ver cuánto se va a subir. Y no va a ser un euro, va a ser mucho más. Eso está clarísimo"*.

Añade el señor Alcalde: *"Estoy aquí viendo algo. Creo que lo podemos sacar de aquí. La que se está aplicando actualmente, por contraprestación, no se cobra igual a un vecino que es particular que a uno que es industrial. Bueno, tras revisarlo. Sí cambia, pero no es alarmante el cambio. Nosotros estamos aplicando el metro cúbico consumido a 0.14 céntimos. Y la diputación pondría 0.47 céntimos. Estoy hablando de particular. Y, luego, se cobra actualmente 1 euro por contador y mes, siendo eso deficitario; pasaría con la nueva tarifa de la Diputación a 1,73 euros"*.

Continúa el señor Alcalde: *"Luego, el cálculo de industria o en este caso VERAVID, que lo han hecho por consumo, 65.000 metros cúbicos haciendo ellos el cálculo. Sin embargo, resulta ser la misma tarifa que a los vecinos. La tarifa fija que regula nuestra ordenanza cobra ahora 2,41 euros/mes. Y, ahora, para el industrial se le rebajaría a 1,73 euros/mes, la misma que a los vecinos"*.

Responde la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pues eso es un error"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Responde el señor concejal del PSOE: *"Es decir, que quien más tiene menos paga"*.

Responde la señora concejala de Cáceres Viva: *"Entonces, por aclararlo, con el consorcio MásMedio, ¿cuánto pagaría una industria? Porque no nos lo has dicho o no me he enterado"*.

Responde el señor Alcalde: *"En este caso, estaría pagando 1.73 euros y espérate que es verdad que no lo he dicho. Pasaría a 0.47 céntimos, de 0.14 a 0.47, igual que el particular. Y no entiendo por qué aplica la misma tarifa"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Y, ¿la ordenanza municipal no contempla diferencia entre industria y particular? ¿Cuánto es la ordenanza municipal?"*

Responde el señor Alcalde: *"En nuestra propia ordenanza pone que el caso del matadero VERAVID y el Camping Carlos I (y cita textualmente el cuerpo de la ordenanza) se establecerá por Convenio entre dichas entidades y el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste"*.

Añade el señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *"Eso suena un poco mejor"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Sí, pero entonces habría que ver los convenios. Debería haber un convenio fijado con cada uno"*.

Responde el señor Alcalde: *"Mira, os voy a decir lo que dice la Diputación en la liquidación y lo que señala que se tiene que pagar pero que no va a pasar"* (cita textualmente la liquidación que envía la Diputación de Cáceres).

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Y, ¿eso dice VERAVID que no lo va a pagar?"*.

Responde el señor Alcalde: *"Eso VERAVID no lo paga, el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste tampoco y el Ayuntamiento de Aldeanueva menos aún"*.

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Y, ¿qué nos puede pasar?"*.

Responde el señor Alcalde: *"Pues nada. Si hemos estado en una reunión y han dicho que nada pues nada"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Pregunta el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Pero José, ¿VERAVIC ha dicho que no paga su parte o la nuestra?"*

Responde el señor Alcalde: *"Obviamente su parte, la nuestra no nos la va a pagar. Lo nuestro lo tenemos que pagar el Ayuntamiento conforme al padrón de usuarios que haya en el municipio, que es como hacen los cálculos ellos".*

Añade el señor concejal, D. Ángel Fernández Frías: *"Es decir, que no tienen ninguna responsabilidad sobre la depuradora. La utilizan y no pagan ni un duro".*

Por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste las particularidades del presente expediente.

Pregunta la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *"Y, ¿qué se puede hacer?"*

Responde el señor concejal del PSOE: *"Pues se puede hacer una cosa, no ser tan buenos con esa empresa. A mí me gustaría que siguiera esa empresa 200 años más y otras empresas, pero es que somos muy flexibles con ellos. Vamos a ver, están cogiendo un terreno para aparcar los coches, los camiones y todo, a los vecinos los están molestando y nosotros, desde el Ayuntamiento, nada".*

Añade el señor Alcalde: *"Nada no. Eso está ya adjudicado y eso lo están pagando ya. Eso está bien hecho y lo están pagando".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero es que no, así no se puede. Y menos nada están pagando. ¿Cuánto están pagando?"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero eso lo están pagando. Están pagando el suelo que utilizan".*

Añade el señor Alcalde: *"Están pagando 4 mil y pico euros".*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"¿Desde cuándo están pagando?"*

Responde la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pues desde hace un mes o dos como mucho".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *"Claro, si es que llevan allí un montón de tiempo y lo están utilizando como si fuese suyo. Y ahora viene esto y quieren que traguemos"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"A mi me parece que se puede hacer un estudio mucho mayor que darle el encargo a MásMedio para que lo gestione porque es que al final lo único que vamos a conseguir es seguir pagándolo igual y encima elevarle la tarifa de agua a los vecinos. Entonces, me parece que se podría estudiar qué otras soluciones y qué opciones tenemos para solucionarlo"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Luego otra cosa. A parte de eso, de vez en cuando, vierte a la garganta. ¿Quién controla eso? Eso tiene que estar controlado desde el Ayuntamiento. Y decir, cada vertido te vamos a poner esta sanción"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Es que yo creo que habría que elevarlo a Sanidad. Creo que habría que elevarlo a Medioambiente y creo que hay muchas más opciones. Y si se han negado como dice el Secretario pues entonces habrá que imponerles una sanción hasta que llegue un momento en el que se le cierren las instalaciones y entonces tengan que hacerlo"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Si tú viertes algo a la garganta te van a sancionar"*.

Añade el señor Alcalde: *"Pero sancionan al titular de la Depuradora que es Ayuntamiento de Cuacos"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pues solucionemos eso, José María. Si ese es el problema se soluciona. Que estén obligados a tener su propia depuradora"*.

Tras este debate se decide por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación suspender de su tramitación, para un mejor estudio de los mismos, los puntos del orden del día números QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO. Así, se aprueba por mayoría absoluta la paralización del debate y aprobación, si procediera, de estos tres puntos del orden del día del presente Pleno hasta que pueda reunirse la Corporación con cargos de la empresa VERAVID y el consorcio MásMedio.

### **SEXTO. ANULADA SU TRAMITACIÓN.**





### **SÉPTIMO. ANULADA SU TRAMITACIÓN.**

### **OCTAVO. Debate y aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de facturas de 2024 (nº exp 163/2025).**

Indica el señor Alcalde a qué factura hace referencia este Reconocimiento Extrajudicial de Crédito: *“La factura corresponde el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Cáceres que es a quien tenemos encomendadas las analíticas de agua de consumo, de abastecimiento. Entonces, hay una factura pendiente de 504, 57 euros que es lo que se trae a este Pleno porque la están reclamando y que hay que proceder así. Y al Secretario que siempre le estáis preguntando por estas facturas, bueno pues lo que está haciendo es poner la contabilidad al día que no lo estaba y va saliendo un goteo de facturas y espérate que no haya ninguna más por ahí, pero vamos que aquí hoy iban a venir dos pero se ha comprobado que una de las dos ya estaba pagada”.*

Añade la concejala de Cáceres Viva: *“Yo insisto que esto no se puede banalizar. Ósea, no podemos bromear con facturas que estén pendientes de pago. Me parece muy reprochable. Es que no es normal. Y que estemos pensando en que puede aparecer otra factura”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“No digas José que nos lo explique el Secretario porque su explicación no me vale porque no va a pagar la factura. Solo hay una explicación, que hay mala gestión. Hay que reconocerlo, reconocer que habéis estado dos años gestionando mal”.*

Pregunta la concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“¿Mala gestión? ¿En qué sentido?”*

Responde el señor concejal del PSOE: *“Yo no estoy responsabilizando, que sí que la tiene que tener, el Alcalde o los concejales. Es la gente que está ahí recogiendo las facturas o la guarda por aquí o por allí abajo. Es que esta factura que viene ahora se deberá, pues bien, pero es que es una factura que viene todos los años, no, ¿José?”*

Responde el señor Alcalde: *“No, esta viene cada tres meses”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal del PSOE: *"Cada tres meses, pues mucho mejor. Si cada tres meses sabemos que esta empresa nos va a mandar factura, ¿cómo puede ser esto?"*

Responde el señor Alcalde: *"Pero es fácil confundirse porque son siempre del mismo importe y es fácil confundirse de verdad".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pues yo dudo que esa factura no haya venido otra vez ya. Como pasó con la otra y venga otra vez la misma".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"En cualquier empresa privada, en el momento en que se incurren en dos fallos, pues no tengo nada más que decir. Es que me parece problemático. Y que se tiene que solucionar de inmediato".*

Añade el señor Alcalde: *"Obviamente es un tema que no debe de ocurrir, pero yo la parte buena que veo es que viene a Pleno, se debate aquí y tenéis conocimiento de ello. Yo no lo veo tan mal, no se está engañando a nadie".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Sí, sí. Si está muy bien que se pague, pero hay mala gestión. Es que ya me estás adelantando, José, que va a haber otras facturas".*

Responde el señor Alcalde: *"No, no. Que no lo sé".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Alguien se tiene que responsabilizar, cada uno de su trabajo. Todos somos profesionales. E, insisto, me parece inaudito que siga ocurriendo. No es cuestión de banalizarlo y es que no tiene ninguna gracia, de verdad. No me parece que sea de broma".*

Pregunta el señor concejal del PSOE que si a la Secretaría-Intervención y Tesorería no le sorprende la situación y desde este se le responde que los Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito no se deben dar porque significa una irregularidad en la contabilidad ya que significa que no está al día. Sin embargo, no extraña a la Secretaría-Intervención porque es algo que ocurre en todos los pueblos.

Añade la concejala de Cáceres Viva: *"Pues mira, muy mal que pase en todos los pueblos".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pues vamos a intentar que en este pueblo no pase. Es que cada vez que venimos a un Pleno tenemos que aprobar una factura"*.

Se indica por la Intervención que se ha comprobado la contabilidad, pero como esta no está al día no se controla qué facturas no han sido registradas para su pago.

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Pero ¿quién registra esas facturas? ¿Quién contacta con la empresa para suministrar al Ayuntamiento?"*

Responde el señor Alcalde: *"Vamos a ver. Esto hay un contrato, suscrito en su día con esta empresa. Ellos saben que cada mes vienen a hacer el control de agua y cada tres meses emiten una factura. Aquí no hay que llamar, se llamaría en su momento hace ya mucho tiempo porque no hemos cambiado nunca. Siempre ha sido la misma empresa; haya estado aquí Sixto, Eulogio, quien haya sido siempre han sido los mismos"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"No, no. Pero bueno, estamos hablando de que tú llevas diez años, José. Tú en diez años, ¿te puede seguir pasando esto: pagar facturas de un año para otro?"*

Añade el señor Alcalde: *"Vamos a ver. El secretario lo está trabajando bien, porque él está trayendo las facturas que aparecen porque no se ha hecho antes"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Cuidado con lo que estás diciendo. Solo me sorprendería que el próximo año del 26 saliera una factura del 25. Solo faltaría eso"*.

Añade el señor Alcalde: *"Bueno, entonces ya sí sería él. Pero ahora a mismo no es él porque estamos hablando de una factura del 19 de septiembre de 2024; que, efectivamente, fue una fecha en la que, literalmente, no teníamos secretario en el Ayuntamiento, porque la que estaba se fue. Desapareció porque tenía una crisis cuando tú discutiste con ella y temas varios. Entonces, no se volvió a incorporar y fue un mes o mes y pico lo que estuvimos sin secretario. Solamente me asignaron un secretario, que además fue Valentín de Cuacos para la firma de nóminas. Pero para el resto nos las tuvimos que buscar. Estuvimos en "stand by" un mes y pico y esta factura coincide exactamente con esa fecha"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero no hay que responsabilizar al la última persona que estuvo".*

Añade el señor Alcalde: *"No si yo no responsabilizo a nadie. Solamente estoy diciendo que no teníamos secretario".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"¿Qué no había nadie? ¿En la oficina no había ninguna persona atendiendo, personal administrativo?"*

Añade el señor Alcalde: *"Pero vamos a ver, un secretario-interventor y tesorero aseguran la responsabilidad. Es el que asegura el control de las facturas".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"El secretario-interventor lo único que hace es comprobar que ha llegado una factura. Si no llega una factura no puede controlar nada el secretario-interventor, José María. El secretario-interventor no tiene ninguna responsabilidad ahí".*

Añade el señor Alcalde: *"Vamos a ver, no es tan fácil de decir y de estar. Hay que estar en el trasunto, en la coyuntura y en el devenir del trabajo diario. La secretaria a la que he hecho referencia tenía una manera de funcionar con las facturas, y entonces las chicas no sabían si registrar, si no registrar porque tampoco sabíamos si iba a volver o no. Entonces, esto hay que estar en el momento adecuado y hay que estar ahí para ir viendo el funcionamiento".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"José María, pues con más motivo. Si estás en un momento de incertidumbre pues la guardas y la archivas de tal manera que no se pierda. Que no haya problemas, con más motivos".*

Añade el señor Alcalde: *"Yo di orden de que se guardaran en una caja de almacenamiento y se que guardaran ahí. También muchas veces las empresas las mandan cuando se acuerdan ellas, aunque sea a beneficio, que también llegan con retraso".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero es que esa empres precisamente nos está trabajando todo el año. Esa tenemos que saber que viene cada tres meses ¿Por qué existe ese fallo? Ese fallo no puede ser. Tenéis que reconocer el error de que haya tantas facturas a pagar. Eso es lo que queremos, por lo menos desde mi parte".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor Alcalde: *“Esperemos que no haya ninguno más. Dejad que hable Ángel”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“Yo entiendo que puede llegar a ser un error. Una persona que se ha despistado un poco y no pasa nada. Esto es una factura y lo que hay que ver válida o hay un error. No entiendo entonces lo que estamos hablando. Yo creo que esa factura, de hecho, no tendría que venir ni a un Pleno, si es una factura normal. Tú tienes que tener potestad para pagar una factura y, a partir de ahí, das las explicaciones. Pienso yo. Puede ser un despiste, vale pues se reconoce y no se culpa a nadie. Se ha cogido en plazo, se paga y ya está”.*

Se indica por parte de la Secretaría-Intervención que una factura que corresponde a un año contable que no es el actual, debe aprobarse por Pleno obligatoriamente por mandato legal.

Añade el señor concejal D. Ángel Fernández Frías: *“Si llega una factura primero se paga y después se dan las explicaciones que se tengan que dar. Yo creo que no hay que darle tanto bombo. Si no se ha pagado, se paga, y luego si piden explicaciones se indica por qué se ha pagado”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Ángel, que no es una factura. Es que, en todos los Plenos, facturas. No es que sea una, es que son todas”.*

Añade el señor concejal D. Ángel Fernández Frías: *“En una empresa se pierde una factura y aparece a los 4 meses”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“No estamos hablando de si se paga o no se paga. Digo la gestión. Y yo os pregunto: ¿esta empresa tiene un contrato con el Ayuntamiento, José? Pues entonces ese más motivo de por qué no se ha pagado esa factura. Si tienes un contrato firmado con el Ayuntamiento y cada mes va a pasar eso y va a pasar una factura cada tres meses, no tiene que venir a Pleno, es que no tiene que venir y ser responsables”.*

Se cierra el debate. Se procede a la votación Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de factura de 2024 (nº exp 163/2025):

**Votos a favor:** 4 (PP)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 2 (1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA)





### **NOVENO. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de aprobación de “toros en punta” (nº exp 109/2025).**

Procede el señor Alcalde a indicar las particularidades del presente punto del orden del día, explicando que es un imperativo legal el que el Pleno apruebe en los festejos taurinos los llamados “toros en punta”, porque de oficio vienen sin punta. Esta expresión viene a hacer referencia a todo macho mayor de 2 años que sea objeto de lidia, encierro o suelta durante los festejos taurinos a celebrar en Cuacos de Yuste durante los días 16 y 17 de agosto de 2025.

Añade el señor Alcalde: *“Ya que estamos en el tema y lo tenía en los informes de Alcaldía, como bien sabéis ya se hizo la licitación, ha pasado el tiempo ya que finalizó el pasado día 20 de junio, que era el plazo para la presentación de ofertas y un años más, igual que el año pasado, ha quedado desierto. Entonces, ahora se abre un proceso que se llama de negociación. En esa negociación la estructura de los festejos se mantiene casi, pero lo voy a contar, sería: del 15 al 16 de agosto, en la noche y madrugada del 16, saldrán dos vaquillas, sobre la 1 de la madrugada. Luego, el día 16 o 17, según la disponibilidad del empresario que al final se quede con esto, el encierro infantil con toros hinchables, a las 10:15 de la mañana. En la mañana del 16 de agosto, sobre las 11:30, suelta de dos vaquillas con encierro desde la Calle Barrionuevo a la Plaza de España. Y, a la noche, antes también es así. Y, por la tarde del 16 de agosto, y aquí está una de las diferencias, sobre las 18:30, solo en la Plaza, suelta de un toro y dos vaquillas. Insisto, solo en la Plaza, no hay encierro. El domingo 17 de agosto, a las 11:30 de la mañana, encierro con dos vaquillas desde Barrionuevo hasta la Plaza de España. Y, en esa misma tarde, a las 18:30 pues otra vez la misma estructura del 16. Suelta de un toro y dos vaquillas, solamente en la Plaza, no hay encierro”.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“Por la mañana no has dicho nada”.*

Responde el señor Alcalde: *“¿Cómo no? Son dos vaquillas a las 11:30 y los toros hinchables también”.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“Ah vale. Y digo una cosa: ¿cuántas vaquillas son entonces, dos, cuatro, seis?”*

Responde el señor Alcalde: *“Son 10 vaquillas y 2 toros”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *"Vale. ¿Son dos vaquillas o son las mismas para todos los días?"*

Responde la señora concejala, Dña. Paloma Martín Yubero: *"No son las mismas para todos los días. Lo digo yo también que también soy concejala".*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Entonces se matan las vaquillas, por ejemplo, por la noche y ya no salen por la mañana, ¿no?"*

Responde el señor Alcalde: *"Ahora he dicho que estamos en procedimiento negociado. A efectos de la Junta de Extremadura, esto es lo que vale: los festejos qué estructura van a tener. Entiendo que habrá vaquillas que sean repetidas".*

Añade la señora concejala, Dña. Paloma Martín Yubero: *"Ángel, pero primero infórmate. 2 vaquillas que luego que no se van a sacar en el mismo encierro, sino que descansarán y luego saldrán otra vez".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero entonces no son 10, son menos. Si tú me vas a repetir la vaquilla de por la noche del 16 por la mañana otra vez entonces no son 10".*

Añade el señor concejal, D. Antonio Hernández García: *"Son 6, pero desde que salen una vez y hacen el recorrido, hasta que vuelven a salir son 10".*

Añade el señor concejal, D. Ángel Fernández Frías: *"Lo que te está diciendo Ángel, Antonio, es que no se compran 10 vaquillas. Son menos porque se repiten".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Claro, se compran menos. Eso es, se repiten, son 6".*

Añade el señor Alcalde: *"El presupuesto de licitación, que imagino que lo habréis visto porque ya digo que esto está en el Perfil del Contratante, nos hemos preocupado de que todo el mundo lo sepa; es de 35.000 euros, IVA incluido".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Con eso no pagas ni las vaquillas".*

Añade el señor Alcalde: *"Bueno, pues me parece bien que opines igual que los empresarios porque cuando lo han quedado desierto, por algo será. A mí, personalmente, me parece una salvajada. Lo hemos subido 5.000 euros en relación al año pasado. Y me parece, personalmente, una pasada. Creo que pueden hacer*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*los festejos si pueden. La prueba está en que ahora en el procedimiento negociado se llegará a un acuerdo y lo tendrán que hacer. El dinero es el que hay. Se pueden buscar las fórmula que tú has dicho, ya que lo hemos sacado a colación, de que el festejo son 10 vacas y que algunas serán repetidas, respetando los descansos legales, pues puede ser".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Entonces no son 10, lo que estamos hablando, son 5".*

Añade el señor Alcalde: *"Por supuesto ahí entra el gasto sanitario, gastos médicos, seguros..."*

Añade el señor concejal del PSOE: *"José, pero es que cuando ponemos en el cartel dos vacas por la mañana, dos por la tarde, dos por la noche y así, no son 10, son la misma vaquilla".*

Añade el señor Alcalde: *"La de por la noche podrá estar por la tarde, pero no por la mañana. En vez de 10, serán 8 seguro. Y, quizá sean 6. Dos te las quitas seguro porque por la noche, de la primera noche, esas se van a sacar en la tarde del día siguiente. Eso es lo que nos dio a entender en la reunión que tuvimos con uno de los empresarios. Pero ya digo que no hay nada hecho."*

Añade el concejal del PSOE: *"Pues eso estoy diciendo, que son 6 no 10".*

Añade el señor Alcalde: *"¿Están más o menos aclarados los toros en punta? Machos de más de dos años: toros."*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Eso no son toros, son novillitos".*

Añade el señor Alcalde: *"No, no. Son toros. Son toros y vacas. No son novillos. El año pasado lo fueron sí, novillos".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"José, vamos a ver, ¿de cuánto van a ser los toros? ¿De dos o de cuatro? Los toros empiezan a ser toros de cuatro años para adelante".*

Añade el señor Alcalde: *"Que no lo sé. Lo juro que no lo sé bien".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"El empresario que va a venir lo sabe ya".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor Alcalde: *"Probablemente. Pero ya digo que oficialmente no hay nada"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Lo sabe porque ya se sabe quién va a venir. Y no van a ser 35.000 euros"*.

Añade el señor Alcalde: *"Bueno, a lo mejor te confundes eh"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"No, no me confundo. Al final van a ser 40.000 euros"*.

Añade el señor Alcalde: *"No, no. Eso es intocable, que lo confirme el Secretario. Ya te digo que no"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"A ver si con 35.000 euros traemos tantos animales como has dicho"*.

Añade el señor Alcalde: *"Son vacas. Una vaca no vale tanto. Con 35.000 euros tienen para 35 vacas y más, si quieren. Podemos tener vacas un mes entero"*.

Se cierra el debate. Se procede a la votación de la propuesta de aprobación de "toros en punta" (nº exp 109/2025):

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (CÁCERES VIVA)

**DÉCIMO. Debate y aprobación, si procede, del acuerdo de petición a la Junta de Extremadura sobre la cesión del inmueble ubicado en la Plaza D. Juan de Austria, 2 (anterior sede de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera) (nº exp 162/2025).**

El señor Alcalde empieza indicando las particularidades del presente expediente: *"Yo ya mandé una carta a la Presidencia de la Junta de Extremadura y ha contestado mediante un correo que para eso hay que tomar un acuerdo plenario y mandarles una memoria con las finalidades a las que se va a destinar esa casa. Las finalidades, es decir, la memoria va a ser sencilla, la voy a hacer hasta yo mismo. Es lo que todo el mundo ya sabe, además, Ángel se va a poner contento: la idea es que las actuaciones que se van a realizar van a ser prácticamente ninguna, tal y como está se va a abrir para la visita de la casa de Jeromín, porque mucha*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

gente ya tenía interés cuando estaban allí las vecinas. Y, poco a poco, ya iremos poniendo allí paneles informativos y haciendo pequeñas inversiones. Pero de momento va a ser prácticamente como está. Visitas a cambio de algo, que eso sí que habrá que traer una Ordenanza para cobrar allí, de forma simbólica. Eso por una parte es el fin de la casa. El fin final es realizar allí un centro de interpretación o museo de la figura de Carlos V y de su hijo D. Juan de Austria. Esa es la idea e iremos viendo porque allí hay salas que se pueden utilizar en un momento dado para oposiciones o para lo que sea”.

Continúa diciendo: “El tema que luego también, en informes de Alcaldía lo voy a decir, pero que ya tenemos una Ordenanza ya que sería una infraestructura municipal por lo que se podría utilizar para su cesión de uso en un momento dado, si quieren dar una charla o alguna exposición, pues ya tenemos una Ordenanza que nos avala para que podamos cobrar. Pues eso es lo que se quiere hacer, que ya se anunció también en su día, que era la idea”.

Se abre turno de debate:

Pregunta el señor concejal del PSOE: “José, yo te quería preguntar una cosa. ¿La petición es sobre la casa de D. Juan de Austria más la huerta que tiene detrás?, ¿se va a pedir todo?”

Responde el señor Alcalde: “Todo, todo. Se pide todo”.

Añade el señor concejal del PSOE: “A ver si se le puede dar más utilidad a ese trozo”.

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: “A mí me gustaría saber, en el caso de que se le dé el uso que se quiere, como centro de interpretación, como se va a solucionar el hecho de que eso sigue siendo el centro de trabajo de una persona. Si hemos tenido que sacar al personal de la Mancomunidad de ahí porque no es un sitio habitable, como espacio de trabajo, ¿cómo se va a solucionar si es un espacio de trabajo?”

Responde el señor Alcalde: “Pues no hace falta que esté allí la persona que sea. Todavía no adelantemos acontecimientos”.

Añade el concejal del PSOE: “Yo creo que ese problema no entraría ahí, siempre y cuando le demos utilidad a la oficina de turismo. Y desde allí ya sí puede visitar la casa, la iglesia...”





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Mientras haya personas allí visitando la casa, ahí permanecerá un trabajador, Abriendo y estando con los visitantes"*.

Añade el señor Alcalde. *"No pasa nada. Eso de los trabajadores es por la permanencia. Pero solo serían en momentos esporádicos"*.

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"¿Mientras están visitando la casa? El guía o quien enseñe la casa tendrá que estar ahí dentro"*.

Responde el señor concejal del PSOE: *"Pues entrará igual que entran todos"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Ya, pero tendrá que estar allí 5 horas porque habrá tantas visitas"*.

Añade el señor concejal, D. Ángel Fernández Frías: *"Que nos la cedan y luego ya veremos"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Ya pero ¿para qué queremos que nos la cedan si no podemos darle ningún uso?"*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Sí, como no, ya estamos hablando del uso"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Insisto, si eso va a ser un espacio de trabajo vamos a tener el mismo problema"*.

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Puede ser un museo y puede ser de todo"*.

Añade el señor Alcalde: *"Yo en mi mente tengo una idea para solucionar eso. Pero es que si la digo vas a saber tú más que yo. Y no quiero decirlo ahora, pero yo ya tengo una manera de hacer eso"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Claro, y yo también"*.

Añade el señor Alcalde: *"Tenemos una huerta detrás, como está hablando Ángel (el señor concejal del PSOE) que ya buscaremos una solución para ese trabajador en esa huerta, ya lo he dicho. Una oficina de turismo"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la concejala de Cáceres Viva: *"Claro, pero es que es lógico. No, pero la oficina de turismo no porque está a 500 metros".*

Añade el concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Yo lo que pido es que se pida lo antes posible, bajo mi punto de vista, lo demás luego ya veremos".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Ángel, aquí lo que vamos a aprobar va a ser que nos cedan la casa. Primero eso; y luego veremos a ver cómo se gestiona y ya está".*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Correcto".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Es que habría que ver la memoria, mirar lo que nos cuesta porque al final luego al final cuesta. Digo la memoria que se va a presentar".*

Añade el señor Alcalde: *"Pero ¿Qué quieres ver en la memoria? Si lo estamos diciendo aquí ahora. Y el coste es cero".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Hombre, para montar un centro expositivo hay gastos, hay que hacer una inversión".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Vamos a ver, María, es peor quedarla cerrada. Vamos a conseguirla primero, ¿no? Luego ya se buscará la solución".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Vale, pero y ¿tenemos dinero? ¿se ha contemplado el gasto?"*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Primero una cosa, primero que la cedan".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero es que las cosas hay que estudiarlas en detalle, no ir poco a poco porque si no para qué vamos a pedir la cesión del inmueble".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Entonces qué, ¿la dejamos cerrada?"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"No, no estoy diciendo eso. Estoy diciendo que las cosas hay que estudiarlas en detalle. Y con todas las consecuencias que supongan. Me parece lo más sensato".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Entiendo una cosa, María, para abrirla depende de para qué la queramos. Si podemos abrirla como exposición de D. Juan de Austria pues hablaremos con Patrimonio Nacional. Hay muchas formas de hacerlo, pero hay que hacerlo posteriormente. Pero lo primordial es que la concedan, y si no la conceden pues nada"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Desde mi punto de vista las cosas hay que contemplarlas a nivel global, no paso por paso solventando y apagando fuegos. No me parece que sea la forma de trabajar"*.

Añade el señor Alcalde: *"Mira, voy a añadir que la otra casa que está Patrimonio Nacional desde hace ya años, hará como 15 años o más, que está con el tema de la cesión, de la de Alfonso, a este Ayuntamiento y a Gobiernos anteriores, que nunca se ha materializado y no creo que nunca se materialice; pues ahí si que esa cesión, que nos la va a ofrecer la Junta porque ya lo han pasado a la Junta, eso sí que nos lo van a ceder porque no vale la pena. Ahí si que hay que gastar. Y yo, ahí, vamos lo traeré a Pleno en el momento en el que lo ofrezcan, voy a decir que no. Pero porque eso sí necesita mucha inversión y ya tenemos por ahí algún anteproyecto que se hizo en su día y era exagerado. Ósea eso sí que diré que no. Pero esto, que está de lujo no, pero está bien. Por supuesto que tenemos que decir que sí, sin ningún problema. Ya iremos viendo todo"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Si es que la huerta tiene vida ya. Vamos a ver, José María, la huerta la estamos utilizando, pues vamos a seguir utilizándola. Si no la tenemos no la utilizamos. ¿La huerta también está mal? ¿No se puede entrar la huerta?"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"No, pues si está abierta, cómo no se va a poder entrar"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"María, ¿a que la estamos utilizando? Pues será mejor que nos la cedan, ¿no? Y la utilizamos"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Claro. Pero con un proyecto"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pues si ya lo tienes, utilizarlo"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Eso no es utilizarlo. Eso es totalmente etéreo. No hay nada específico, no hay un estudio, no hay informe, no hay un presupuesto, no hay nada. Traigamos la memoria al Pleno. Es la opinión de"*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*Cáceres Viva. La opinión de Cáceres Viva es que lo normal es que las memorias se presenten y se entrega".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero que estamos hablando de la cesión".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Sí, pero el Gabinete de la Presidencia nos ha pedido una memoria".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero vamos a ver, si es que la memoria te ha dicho José que la está haciendo".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Bueno, pues traigamos la memoria, es lo único que estoy pidiendo".*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *"Vamos a ver. Nosotros no podemos hacer una memoria porque incluso si nos lo planteamos no utilizamos ni la casa. Entonces, tratamos de que nos la cedan y una vez que la tengamos hacemos lo que sea necesario. ¿Cómo vas a hacer una memoria sin ni siquiera saber si la vas a utilizar, ni llevarla a cabo?"*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero es que para que te la cedan, Ángel, hay que hacer una memoria".*

Añade el señor Alcalde: *"Sí, piden una memoria. Pero vamos que se hace. Tampoco hay que ahogarse en una memoria. Y hay que llevarla a cabo".*

Se cierra el debate. Se procede a la votación de la propuesta del acuerdo de petición a la Junta de Extremadura sobre la cesión del inmueble ubicado en la Plaza D. Juan de Austria, 2 (anterior sede de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera) (nº exp 162/2025):

**Votos a favor:** 5 (1 PSOE y 4 PP)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (CÁCERES VIVA)

### **DÉCIMOPRIMERO. Dación en cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.**

Comienza el señor Alcalde indicando: *"Imagino que el Secretario os ha pasado las Resoluciones de Alcaldía, que no han sido demasiadas en este periodo y*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*no voy a entrar en detalle de todas, en resumen: pago de nóminas, inicio de expedientes...”*

Pregunta la señora de Cáceres Viva: *“Perdona, sobre las Resoluciones de Alcaldía, si me deja hacer un comentario. Es que he visto una factura, la de Calderón Torrecillas, que es de 810 euros, entiendo que es un pago de este año, de 2025, ¿verdad?”*

Responde el señor Alcalde: *“Entiendo que sí, claro”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *“Está dentro de todas las facturas, de los pagos de facturas”.*

Añade el señor Alcalde: *“Factura 2025, en el expediente 6/2025”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *“Es una de las Resoluciones, como hay varias Resoluciones de Alcaldía que son facturas”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Eso es una factura que se aprobó en el pleno anterior”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *“A eso voy, porque si es una factura de 2025 es curioso que sea el mismo concepto y el mismo importe que una factura de 2024. Bueno pues quiero que conste en acta si no la encuentras o si no podéis contestarnos porque en el Pleno del 31 de marzo se llevó esta factura como Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, de las facturas correspondientes a 2023 y 2024. Entonces, me parece delicado que estemos contemplando ahora pagar una factura que ya se ha pagado. Es de Calderón Torrecillas, por el mismo concepto y por el mismo importe: obra tubería de la fuente de la Calle Hornos, 810, 70 euros. No llegué a apuntar la fecha de la factura porque como teníamos prisa porque te tenías que ir no apunté toda la información”.*

Añade el señor Alcalde: *“Aquí está. En el ADO 26. Obra de la tubería de la fuente de la Calle Hornos, 810,70 euros, fecha de la factura: 1 de mayo de 2024. Estas son las antiguas que están en un ADO”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *“¿Eso es un ADO? Pues en el ADO solo se pagan las facturas de 2025”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Se indica desde la Secretaría-Intervención que no. Eso es erróneo. Se procede a explicar que el ADO son fases correspondientes a la Aprobación del gasto, la Adjudicación del gasto y el reconocimiento de la Obligación. No tiene nada que ver con años.

### **DÉCIMOSEGUNDO. Informes de Alcaldía.**

Comienza el señor Alcalde indicando: *"De todo un poco hablo. La idea era, como hacemos cuando nos lo autorizan, la limpieza del "bañero". Lo pedí en abril más o menos y no nos lo han concedido. De momento no. Estuve hablando con el agente de la Confederación para que me asesorara y lo he vuelto a mandar y veremos a ver. Estamos hablando de la limpieza del cauce, de quitar sedimentos y demás. Se ha desbrozado los alrededores, así quien se quiera ir a bañar pues lo hará en una zona en su estado natural"*.

Continúa: *"Hemos tenido que soportar últimamente una avería en el motor de la piscina grande. Ya está solucionado. Lo hemos tenido durante cuatro días más o menos y la piscina cerrada porque no se podía abrir hasta que no ha estado arreglada"*.

Continúa: *"Habéis podido disfrutar de las actividades que se han hecho en San Juan, que seguimos un poco ya que este sábado es la "noche de los perdonaos", que es una idea nueva y a ver qué tal sale. Luego tenemos las 24 horas de futbol sala en el tercer fin de semana de julio. Categorías inferiores hasta la juvenil. No hay ni absoluta ni veteranos"*.

Continúa: *"Estamos preparando ya todo el mare magnum de los festejos taurinos, la semana cultural que va a ser del 9 al 17 de agosto por lo que va a coincidir con lo grande. Vamos a acotar para, de alguna manera, ahorrar algo. Durante estos días también se hará, en los días 11, 12 y 13 la IV Edición de la Escena Rural. Estamos también con ello. Y la Diputación envió el otro día un correo de que nos habían concedido una actuación dentro del programa que ellos llaman "Estivalia". Solamente eso, no sé ni fecha ni hora"*.

Continúa: *"Luego, el concurso gastronómico para la degustación de la carne de toro, mi idea era hacerlo el sábado 6 de septiembre, coincidiendo con el puente del 8 de septiembre el día de Extremadura, porque luego al siguiente vamos a tener el día del Cristo que cae en domingo y así tenemos más actividad cultural durante dos fines de semana, esa era mi idea"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Continúa: *"Saldo de cuentas:*

- *Tenemos en el Banco Santander: 3.448, 19 euros.*
- *En UNICAJA BANCO tenemos: 223.184, 85 euros.*
- *En ABANCA tenemos: 200.721, 29 euros".*

Continúa: *"Ya se comenzó desde el 13 de junio, con las inscripciones para, lo que yo llamo, la ludoteca rural o el programa concilia Extremadura. Con mucho éxito".*

Continúa: *"Se han arreglado y, sobre todo desbrozado, muchos caminos y muchos parajes. Yo creo que ahora mismo la entradas al pueblo están bastante bien, están limpias y en un estado que no veo por ahí en muchos sitios".*

Continúa: *"Hemos mandado ya la memoria para las obras o las actuaciones del PER, que ya en el pasado Pleno dije algo ya. Nos concedieron para mano de obra 24.100 euros; quiero poner énfasis en esta cantidad pues se ha rebajado en relación al año pasado unos 4.000 euros; ya sabéis que el SEPE es del Estado central".*

Continúa: *"Se van a arreglar, creo que se llama el camino de "proncima" o lo sitúo para que así no nos confundamos, porque no sé si esa es su denominación exacta: la subida del puente nuevo. Y lo aclaro también para la gente del PER, que en realidad es el AEPSA: se va a arreglar el camino, pero también los aledaños. También el regazo, el otro camino que está por debajo. Un poco todo ese entorno y como ya mencioné las traseras de la Calle Cáceres, lo que da al campo de fútbol. Eso no comenzará hasta octubre, más o menos".*

Continúa: *"Quería mencionar que el otro día, en la tarde del pasado domingo, nos han roto una parte importante de la marquesina. Entonces, intuimos que ha sido algún autobús o algún vehículo haciendo maniobras que lo ha roto. Creo que no es un acto vandálico como tal. Se ha dado parte al seguro y, bueno, se comentó que si se tenía que denunciar; yo se lo comuniqué a la Guardia Civil pero que de momento no hay denuncia porque me dijo el seguro que no hacía falta".*

Continúa: *"Unos postes que había tras la limpieza de unos solares particulares, que se cayeron postes de telefónica, ya están puestos y arreglados. Es sumamente complicado y quiero decirlo públicamente, de contactar con alguien de telefónica que venga alguien a hacer eso. Sin embargo, con IBERDROLA o con otras empresas eléctricas es muy fácil".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Continúa: *“Lo hemos hecho y, además, lo hemos publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, ya que ha habido varios escritos de Cáceres Viva en ese sentido y lo hemos querido aclarar en relación con la aplicación de la Ordenanza de cesión de uso de Dependencias Municipales. Lo estamos haciendo bien, por defecto, y no habrá antijuricidad. Dependencias municipales se considera todo lo que sea municipal, esté o no, en la Casa Consistorial. Con lo cual procede cobrar esa tasa. También decir que esa Ordenanza nace un poco mal, sobre todo en el título, porque incluye en el título “con ánimo de lucro”. Ya con eso te quita mucho. Entonces, las bodas se les devolverá el dinero a las personas que lo soliciten, porque también entendemos que no tiene efectos retroactivos”.*

### **DÉCIMOTERCERO. Ruegos y preguntas.**

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“Respecto a lo de los permisos de limpieza del “Bañero”, yo creo que habría que pedirlos antes, sobre enero, y así habría tiempo para limpiarlo. Ahora cuando te lo quieran dar otra vez se ha pasado el verano”.*

Responde el señor Alcalde: *“No nos lo han dado no por el tiempo, porque realmente lo que se hace es una declaración responsable y si al cabo de un mes no te dicen nada pues está concedida. Pero justo cuando se cumple el mes mandan el escrito diciendo que no. Entonces ya se va a alargando el tema”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Se va alargando y cuando queremos darnos cuenta ya se ha acabado el verano”.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“Otra pregunta. No nos has dicho nada acerca de la piedra en la Plaza de Don Juan de Austria”.*

Responde el señor Alcalde: *“La piedra, sí os he dicho, de la noche de los perdonaos, que es este próximo sábado 5 de julio, forma parte de todo ese multitudinario evento. Al que, insisto, estáis invitados todos”.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“Creo entender que es así, que tampoco lo sabía, que el tema de la concejalía de deportes, ¿quién la ejerce ahora esa función?”*

Responde el señor Alcalde: *“Paloma”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Pregunta la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *"¿Por? Cualquier cosa me podéis decir a mí".*

Responde el señor concejal del PSOE: *"Nada, es que no lo sabía. No sabía si era José u otra persona".*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Otra pregunta. En el libro de ferias, en la revista cultura, ¿se puede inscribir alguna asociación? Es que me han dicho que lo dijera aquí y te lo preguntara".*

Responde el señor Alcalde: *"Que me lo pidan y se estudiará el tema. Que lo hagan por un escrito y lo estudiamos porque, además, este año para reducir costes va a ser más pequeña y entonces lo iremos viendo".*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *"Se me ha ocurrido que lo de la marquesina rota puede llegar a pasar otra vez. Eso habrá sido un autobús, no hay duda. ¿Por qué no se pone, que lo tenga en cuenta la concejala, un pivote a un par de metros de la marquesina y así si vuelve a echar para atrás el autobús pues no pega ahí?"*

Responde la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *"Si, no es mala idea ponerlo. Lo tengo en cuenta".*

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"¿Nos puedes informar si has averiguado algo del camino cortado de Torreseca, llamado la "Barca"?"*

Responde el señor Alcalde: *"El otro día estuvo allí el secretario, junto con personal de la Mancomunidad".*

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"Y, ¿se sabe por qué está cortado el camino? Es que esto ya lo preguntamos en el Pleno del 31 de marzo".*

Responde el señor Alcalde: *"Tienen que emitir un informe desde la Mancomunidad y ya iremos viendo".*

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"Otra pregunta, que también le preguntamos en el pasado Pleno, respecto a las horas extraordinarias que realiza el personal del Ayuntamiento, ¿se está cotizando a la Seguridad Social?"*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Responde el señor Alcalde: *"Las horas extraordinarias se dan en días libres y lo que está en ley y se informa a la gestoría y hace las liquidaciones que tenga que hacer".*

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"No se cotiza".*

Responde el señor Alcalde: *"No tengo ni idea. Lo disfrutan en días libres, he dicho".*

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"Respecto a ese cartel, que era precioso, que era del PSOE a favor de la comunidad LGTBI. Me parece estupendo, todo lo que sea reivindicar colectivos es muy interesante. Pero claro, la cuestión es que Cáceres Viva no tiene ningún despacho en el Ayuntamiento ni en ningún sitio para poder mostrar que estamos a favor de cualquier iniciativa. Entonces, llevamos ya dos años, de lo que llevamos de legislatura".*

Responde el señor Alcalde: *"Estamos con ello. Y dos años no. Habéis tenido a una sede y habéis renunciado a ella".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"No, claro, porque estaba habitable. Esa sede no es habitable, José María, hay un informe. Es un centro de trabajo y hay un informe desfavorable que dice que ese no es un espacio habitable como centro de trabajo".*

Responde el señor Alcalde: *"No es habitable para residencia. De todas maneras, sabéis que estamos con ello. Hay una reorganización que nos obliga a estar como estamos y no tenemos hueco por el tema del Proyecto ESCALA, en cuanto acabe este proyecto, que acabará en septiembre, pues ya veremos".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero, el Proyecto ESCALA es un proyecto de la Mancomunidad".*

Responde el señor Alcalde: *"Sí, pero se está impartiendo aquí en Cuacos, porque en Cuacos está la sede de la Mancomunidad. A pesar vuestro está aquí la sede de la Mancomunidad y se mantiene aquí".*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"No, no. Nosotros dijimos que estábamos totalmente en contra de la forma en que se estaba planteando. Lo que quiero decir es que precisamente todo ese personal de Vera ESCALA forma parte de la Mancomunidad, como tienen ese espacio tan grande pues podrían desplazarse".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Responde el señor Alcalde: *"Pero no se pueden cambiar porque los sitios están homologados. Antes de comenzar ahí sí que hay que hacer un proyecto"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero si estuvieron primero aquí en este despacho y luego se trasladaron allí"*.

Responde el señor Alcalde: *"Bueno, pero en este despacho es del personal directivo. Pero las aulas donde se imparte, e incluso lo de la directora también, hay que mandarlo para homologar"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pues el personal directo, ya que tienen un espacio muy grande, se podrían trasladar allí perfectamente"*.

Continúa diciendo la señora concejala de Cáceres Viva: *"Yo también quería reseñas otras cosa que sabéis perfectamente que mi compañero Luis Miguel no puede asistir a los Plenos por la mañana por motivos laborales, y bueno en una reunión con el concejal Ángel Frías comentaste claramente que los siguientes plenos se harían por la tarde"*.

Responde el señor Alcalde: *"Se intentaría hacer por la tarde. Bueno, ahora en verano hacerlo por la tarde con tanto calor sería una locura"*.

Pregunta la señora concejala de Cáceres Viva: *"Pero si el 31 de marzo no era verano"*.

Responde el señor Alcalde: *"Ya, pero ese pleno era extraordinario y urgente. De cara al próximo ordinario, que será en septiembre, se hará por la tarde"*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva: *"Bueno, ya no solo por el hecho del concejal sino también por el resto de la ciudadanía. Si les felicitamos a los ciudadanos que asistan a los Plenos pues mejor"*.

Responde el señor Alcalde: *"La ley indica que puede pedir sus horas para poder asistir sus funciones como concejal"*.

Añade el señor Alcalde: *"No obstante, quiero poner de manifiesto en apoyo de Luis Miguel, yo lo he padecido y todos los derechos que tú quieras, pero si saben que tú no estás tienen otro compañero que hace lo que tú haces. Y luego empiezan los problemas con los compañeros. Yo lo sé porque lo he padecido. Es un derecho*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*constitucional pero luego no todo es tan bonito. Lo entiendo. A partir de septiembre se harán por la tarde”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Creo que antes se celebraban los Plenos por la tarde porque había un concejal que tenía este problema, entonces tiene sus derechos y yo creo que debemos de tener un poco de mano izquierda y hacemos los Plenos por la tarde”.*

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión de Pleno Ordinaria a las 12:40 minutos.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor y Tesorero,  
D. David Moreno Rodríguez.

El Alcalde-Presidente,  
D. José María Hernández García

